

En Cáceres a 24 de junio de 2.011

### COMUNICADO OFICIAL

El Colegio Profesional de Ingenieros en Informática de Extremadura quiere denunciar la convocatoria de proceso selectivo, publicada en el DOE del pasado lunes 20 de Junio, para el acceso a una plaza de Técnico de Sistema de Información de Área Administrativa, efectuada por la Dirección Gerencia del Servicio Extremeño de Salud.

Dicha convocatoria limita a Licenciados en Matemáticas el acceso a las pruebas para esta plaza, teniendo un temario muy similar al de Técnico Superior de Sistemas y Tecnología de la Información, donde se convoca a Ingenieros en Informática.

Así, un análisis del temario lleva a:

- Parte común: 5 temas, iguales para todas las convocatorias.

- Parte específica: La parte específica del temario es un 60% relacionado con el área de la Informática, un 20% de la aplicación de la informática en procesos específicos del Sistema Sanitario y un 20% de temas relacionados con el área de las Matemáticas.

Por otro lado, los planes de estudio de un Ingeniero en Informática abarcan conocimientos matemáticos que permiten a un Ingeniero en Informática abordar con plenas garantías las materias específicas relacionadas con el área de las Matemáticas.

En consecuencia, el Colegio Profesional de Ingenieros en Informática exige la modificación de la "RESOLUCIÓN de 13 de junio de 2011, de la Dirección Gerencia, por la que se convoca proceso selectivo para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en plaza singularizada de Técnico de Sistema de Información de Área Administrativa, en las Instituciones Sanitarias del Servicio Extremeño de Salud.(2011061288)" para permitir a

## Comunicado Oficial del CPIIEx

Escrito por Eduardo Mancha González

Viernes, 24 de Junio de 2011 19:51 - Actualizado Viernes, 24 de Junio de 2011 20:06

---

Ingenieros en Informática poder participar en este proceso selectivo en igualdad de condiciones que Licenciados en Matemáticas.

Por último indicar que el Colegio Profesional de Ingenieros en Informática se reserva el derecho a utilizar todos los medios legales disponibles en la defensa de los intereses de la Profesión, en la lucha contra el intrusismo profesional, en la búsqueda de poder ofrecer un mejor servicio a toda la Sociedad y en el apoyo a las reivindicaciones de sus Colegiados.

Firmado: Vocalía de Comunicación e Información del Colegio Profesional de Ingenieros en Informática de Extremadura

Puede descargarse el comunicado en el siguiente link:

[- Comunicado Oficial del Colegio Profesional de Ingenieros en Informática de Extremadura](#)